

Isidro García Barriga, geógrafo

RESUMEN

En el tránsito entre la Edad Media y la Edad Moderna, Elio Antonio de Nebrija llega a Extremadura al servicio de Don Juan de Zúñiga consiguiendo de este el nombramiento de su hijo primogénito, Marcelo, como Comendador de La Puebla, y la consecuente instalación de frey Marcelo en el lugar de Las Broças, Encomienda Mayor de la Orden de Alcántara, construyendo un palacio que, con el paso del tiempo, intentará convertir en un monasterio de religiosas.

Para conseguir su propósito, el comendador de La Puebla implicará a su hijo natural, el capitán Antonio de Lebrija, quien tras una larga estancia en América, regresa a España con una cuantiosa fortuna que deja en testamento a favor de su padre para la construcción del deseado monasterio, con el único deseo de ser enterrado en un túmulo funerario en el interior de la iglesia conventual.

Conocedores por la documentación existente de que Frey Marcelo cumplió la voluntad de su hijo, encargado la construcción de la tumba al entallador Guillén Ferrant por 50 ducados, y ante el desconocimiento del paradero de dicha tumba, enunciamos en este trabajo el destino final del sepulcro del nieto de Elio Antonio de Nebrija, que sumamos al amplio catálogo de restos monumentales que, asociados al linaje Nebrija, podemos encontrar en Brozas, conjunto histórico-artístico de Extremadura.

INTRODUCCIÓN.-

A finales del siglo XV, el lugar de Las Broças se ha convertido, en su posición como Encomienda Mayor, en una de las poblaciones con más dinamismo de la Orden de Alcántara. Una posición privilegiada sobre un cerro de granito que permite controlar la vasta penillanura, una ubicación idónea en el cruce de varios caminos reales y cañadas trashumantes, la creciente importancia de linajes como los Argüello, los Flores, los Tejada o los Lizaur y un impulso económico procedente de las enormes rentas producidas por las

encomiendas de la Puebla, Belvís, Araya y la Encomienda Mayor posibilitan un crecimiento urbano, demográfico y monumental de gran importancia, así como el inicio del germen de la independencia respecto a la villa de Alcántara, independencia que se alcanzará definitivamente en 1537 cuando el emperador Carlos V conceda el título de villa a cambio de un servicio de 7.500 ducados de oro.[1]

En este contexto de expansión, se produce una sucesión de acontecimientos relevantes que van a influir en la historia de Las Broças durante más de medio siglo: nos referimos a la estancia en las tierras de la Orden de Alcántara del insigne humanista Elio Antonio de Nebrija junto al Maestro Juan de Zúñiga desde 1485-1487 hasta la muerte del maestro en 1504[2]; los nombramientos sucesivos de Marcelo de Nebrija, primogénito del humanista, como Freyre de la Orden y Comendador de La Puebla[3] por parte de Zúñiga y la consecuente construcción de Frey Marcelo de su casa-palacio en Las Broças, Palacio que se convertirá en la residencia de la familia Nebrija durante la primera mitad del siglo XVI.

La presencia de los Nebrija en Brozas se traduce en una intensa actividad artística que incluirá la construcción, además de la casa-palacio, del Humilladero del Buen Jesús, sendos encargos para esculpir una imagen del Jesús amarrado a la columna y un Cristo en la cruz y, finalmente, la transformación del palacio familiar en el Monasterio de la Madre de Dios, donde deberían reposar los restos del hijo de Frey Marcelo y nieto de Elio Antonio, el capitán Antonio de Lebrija, en un sepulcro encargado al entallador Guillén Ferrant por el comendador de la Puebla para cumplir la última voluntad de su vástago.[4]

Conocidas por diversos estudios y documentación ubicación, proceso constructivo y evolución histórica de casi todo el patrimonio generado por la familia Nebrija en Brozas, dedicamos este trabajo a analizar y a desentrañar el curioso destino del sepulcro del capitán Lebrija, en nuestro afán por resaltar y poner en valor el importante legado que los Nebrija dejaron en esta villa cacereña, conjunto histórico-artístico desde 2015 y cuna de personajes universales como Francisco Sánchez de Las Brozas “El Brocense”.

LOS NEBRIJA EN LAS BROÇAS.-

Como se ha comentado en el apartado anterior, Elio Antonio de Nebrija llega a Extremadura al servicio de Don Juan de Zúñiga hacia 1485 y, a partir de este momento, se traslada junto a su mecenas por los diferentes territorios de la Orden, en la intensa actividad política y administrativa que desarrolla el maestro Zúñiga para impulsar la economía, la cultura y la sociedad de una maltrecha Orden de Alcántara tras la guerra civil sufrida en las décadas anteriores.

Pero, ¿por qué tan ilustre catedrático de la Universidad de Salamanca decide dejar su labor docente en la universidad más prestigiosa de la corona de Castilla y se traslada al territorio extremeño al servicio de Juan de Zúñiga? La respuesta a esta pregunta nos la da el propio Nebrija en la introducción de su Vocabulario Hispano-Latino: *“...Como ia no estuviere en mi mano dexar la vida comenzada, porque después de casado y avido hijos avía perdido la renta de la iglesia, ni pudiese vivir de otra manera sino de aquel escolástico salario, vuestra mui magnífica señoría lo remedió todo con las muchas y muy honoríficas mercedes dándome ocio y sosiego de mi vida...”*[5] Es, por consiguiente, la necesidad económica del humanista (que a esas alturas ya contaba con una abundante prole) la principal razón de la llegada de Antonio de Nebrija y su familia a Extremadura; y son las mismas necesidades económicas las que van a influir de forma decisiva en la hábil “maniobra” que realiza Nebrija en los primeros años de su estancia en las tierras alcantarinas, cuando consigue del maestro Zúñiga que su hijo primogénito Marcelo, de apenas 10 años de edad, ingrese en la Orden de Alcántara como Freyre “reservándole”[6], además, el título de comendador de La Puebla[7] para que, una vez alcanzada la mayoría de edad (hacia 1497), pueda disfrutar de por vida de unas cuantiosas rentas garantizando el consiguiente desahogo económico para la familia Nebrija.

La localización de la Encomienda de la Puebla en el lugar de Las Broças da lugar a que Frey Marcelo de Nebrija ordene la construcción de su casa-palacio en el núcleo urbano broceño, a escasos metros de la fortaleza-sede de la Encomienda Mayor. Así lo expresa el propio Frey Marcelo en la carta que escribe al Comendador Mayor, Frey Hernando de Toledo: *“...Et assí enderecé mi camino a su encomienda mayor, a do es la mía una legua pequeña de allí i luego como llegué procuré un sitio el más cercano que hallé junto a su casa; y así con mi pobre despensa comencé a labrar una casilla para passar allí los días que Dios me diesse de vida...”*[8]



IMAGEN 1: FACHADA DEL PALACIO DE FREY MARCELO DE NEBRIJA

Nos encontramos, por lo tanto, ante la primera y gran huella arquitectónica que el linaje de los Nebrija va a dejar en Brozas y que se va a convertir durante más de treinta y cinco años en la residencia no solo del comendador, sino de gran parte de su familia incluido el gran Elio Antonio que, en sus periplos académicos entre Salamanca y Alcalá de Henares, residiría en varias ocasiones en el palacio de Brozas: *“...Retiróse luego al pueblo de las Brozas a dar la última mano a las Introducciones y al Diccionario, y estando allí en casa de su hijo Marcelo, Comendador de la Puebla, de la Orden y Caballería de Alcántara, cayó enfermo con fiebre, y estando así enfermo, se lamentaba porque dejaba imperfectas aquellas dos obras”*[9]

En palabras de MARTÍN BAÑOS en el palacio de Brozas nació también, en 1507 ó 1508, el hijo ilegítimo del Comendador, Antonio, fruto de lo que tiene todos los visos de haber sido una relación duradera con María de Torres, de Villanueva de la Serena.[10] Ilegítimo porque hasta las disposiciones del año 1540, los freyres de la Orden de Alcántara tenían prohibido contraer matrimonio, debiendo mantener el voto de castidad en todos sus extremos, pero que no será impedimento para que el comendador reconozca de facto a Antonio de Lebrija como su hijo, favoreciendo su integración con el resto de la familia Nebrija y otorgándole, años después, un papel fundamental en el último y gran proyecto de Frey Marcelo: la conversión de su casa-palacio en un monasterio asociado a la rama femenina de la Orden de Alcántara.



IMAGEN 2: CLAUSTRO DEL PALACIO-CONVENTO DE MARCELO DE NEBRIJA

FREY MARCELO DE NEBRIJA: DEL TRÁFAGO DE LA CORTE AL RECOGIMIENTO EN LAS BROÇAS.-

Habiendo reseñado los motivos que dan origen a la relación entre el linaje de los Nebrija y el todavía lugar de Las Broças desde finales del siglo XV, planteamos en este apartado un nuevo interrogante muy importante en nuestro estudio: ¿Qué motivos conducen al comendador Nebrija a transformar la residencia familiar en un convento?

Para poder responder a esta pregunta, debemos hacer constar que, durante la primera parte de su vida, Frey Marcelo no llevará una vida precisamente ejemplar en su condición de monje y comendador alcantarino, buscando más los placeres mundanos y un acercamiento a poderosos personajes de la Corte. Así, en 1494, Juan de Zúñiga toma a Frey Marcelo como parte de su séquito personal en su retiro a La Serena tras ceder la administración de la Orden a los Reyes Católicos, eximiéndole de residir en Brozas y de cumplir con las preceptivas obligaciones militares en su condición de caballero: *“Por algunas cosas complideras a nuestro servicio, por la presente damos licencia e facultad para que podáys bevir e biváys con don Juan de Çúnniga, maestro, último poseedor que fue de la horden e cavallería de Alcántara, de que Nos somos administradores perpetuos por la abtoridad apostólica, e vos escusamos que no seáys obligado a resydir continuamente en vuestra encomienda, ni a venir vos en*

persona a nos servir en qualesquier llama mientos de guerra que Nos mandásemos llamar a los comendadores e cavalleros de la horden de Alcántara, escepto a los capítulos generales que Nos mandaros (sic) çelebrar, e que a los dichos llamamientos se[á]ys obligado a enbiar a servir las lanças que por razón de la dicha vuestra encomienda debéys servir, e non en persona como devé[y]s. De lo qual Nos mandamos dar la presente firmada de nuestros nombres. Fecha en la villa de Madrid, a XXII días de diziembre de XCIII años. Diose otras çinco desta manera: Una para frey Alonso Godínez. Otra para frey Francisco de Mendoça. Otra para el comendador Juan Méndez. Otra para frey Gonzalo de Quirós. Otra para frey Marçelo de Librixa”[11]

Libre durante casi una década de esas obligaciones, Marcelo de Nebrija vivirá una cómoda existencia en la corte humanista que dirige en La Serena su padre Elio Antonio acompañando, además, a Don Juan de Zúñiga en eventos cortesanos como las bodas del príncipe Juan con Margarita de Austria (Burgos, marzo de 1497) y del rey Manuel I de Portugal con la infanta Isabel (Valencia de Alcántara, septiembre de 1497), así como en la recepción que el propio Zúñiga hizo a los Reyes Isabel y Fernando en la primavera de 1502 cuando los monarcas, en su viaje entre Toledo y Sevilla, se detuvieron por espacio de 15 días en Zalamea de la Serena.

Tras la muerte de Don Juan de Zúñiga en 1504, Frey Marcelo intenta buscar un nuevo protector en la corte, acercándose de forma significativa a uno de los principales personajes de la en ese momento rutilante Casa de Alba, don Hernando de Toledo que, a partir de 1511, se convertirá en Comendador Mayor de la Orden de Alcántara. Con Frey Hernando de Toledo y otros caballeros alcantarinos, Marcelo de Nebrija viajará en 1517 a Flandes para acompañar al príncipe Carlos en su viaje hasta tierras españolas para ser coronado rey, sufriendo un naufragio que obligará a varios de estos caballeros (incluido Nebrija) a regresar por tierra vía París, lugar donde se producirá un encuentro decisivo para la trayectoria vital del comendador de la Puebla: *“Carta del autor para el muy ilustre y reverendísimo señor el Cardenal don Frey Juan de Toledo, Obispo de Burgos. Mi señor: Porque viniendo de Flandes en la flota del Rey don Carlos nuestro Emperador e señor, quando la primera vez vino a reynar en España; en la más próspera bonança de nuestro viaje la Nao del Comendador Mayor (...) encalló en los bancos de Flandes (...) y nos fue forçado venir por tierra; donde hallamos a vuestra señoría en la ciudad de París dando obra a las letras: que después de gozar con su presencia en mí no poca embidia me tobo de ver su estudio e recogimiento de*

vida. E com embidioso desde allí propuse en mi voluntad desechar de mí la confusión y el tráfago de Corte y su continuo desassosiego sin acordarse los hombres cómo en ella se les pasa la vida. Pues ya llegados de nuestra peregrinación a la villa de Valladolid donde a la sazón se juntó toda la mayor parte de los grandes de España al recebimiento de su nuevo Rey; y los unos ocupados en sus negocios y los otros mancebos y gentiles hombres en sus justas i torneo i otras fiestas de regozijos; que en otro tiempo me eran asaz agradables quanto agora me son enojosas: de tan manera tenía ya inclinada mi voluntad desseando otro nuevo modo de bivar...”[12]

Estamos a la altura de 1518 y, con casi cuarenta años, Frey Marcelo reconoce sus errores vitales y trata de enmendarlos, recorriendo el camino de la virtud, tal y como expresa el propio comendador en la introducción de su única obra conocida, “Las Tríacas”: *“E después destas viene otra donzella, cuyo nombre es Voluntad dañada, la cual es la del auctor de la obra, y confiessa no haver usado bien aquestas virtudes, mas antes de los siete pecados mortales, siendo quebrantadora de los diez mandamientos. E después ruega a Dios le perdone todos sus errores, manifestando la causa por que ansí dessea emendarse, la cual es haver oído hablar a la Razón y a las virtudes, y por el gran galardón que prometen a los suyos, por lo cual dessea ser su esclava, porque hasta entonces en la vida passada ha bivido con el vicio y deleite hasta edad de treinta y nueve años. Desque entró en los cuarenta, por ser la edad ya perfecta que algún tanto más conoscimiento tiene de las cosas deste mundo, quiere tomar nueva manera de bivar, y propone usar de toda virtud...”[13]*

Esta “nueva manera de bivar” expresada por Marcelo de Nebrija será la causa de su retiro definitivo a Brozas (de la que sólo saldrá para atender sus obligaciones como caballero alcantarino hasta su muerte en 1543) y la adopción de una extremada religiosidad[14] tratando de enmendar sus pecados de juventud: *“...i luego como llegué procuré un sitio el más cercano que hallé junto a su casa; y así con mi pobre despensa comencé a labrar una casilla para passar allí los días que Dios me diesse de vida i después dellos que quedasse servir algún buen fin de Hospital o Monesterio; con propósito de contentarme con lo que Dios me avía dado i perder todas las otras esperanças vanas que solía tener”[15]* Aquí tenemos, por consiguiente la respuesta al interrogante planteado al principio de este capítulo: Frey Marcelo de Nebrija proyecta la conversión de su palacio en un monasterio viviendo en un ambiente de recogimiento y humildad ante la necesidad de lavar su conciencia y expiar sus pecados anteriores.



IMAGEN 3: PORTADA DE GUILLÉN FERRANT PARA EL CONVENTO

LA FINANCIACIÓN DEL MONASTERIO.-

Para hacer realidad el deseo de crear un convento en Las Brozas, el comendador de La Puebla adquiere hacia 1518 una serie de casas cercanas a su casa-palacio para disponer del espacio conventual suficiente; pero, curiosamente, lo hace utilizando el nombre de su hijo Antonio de Lebrija, que en esos momentos debería contar con poco más de 10 años. Aunque desconocemos el motivo por el que Frey Marcelo inscribe esas casa a nombre de su hijo, los acontecimientos posteriores nos permiten pensar en la posibilidad de que, ante la más que probable oposición del resto de la familia Nebrija al proyecto de creación del monasterio por parte de Frey Marcelo, el comendador implicase a su hijo primero indirectamente y años después de forma muy directa en la consecución de sus propósitos.

De este modo, en abril de 1526 y con apenas 19 años, Antonio de Lebrija (que había recibido formación militar y participado en la formación del Tercio de Nápoles) ante su intención de partir hacia América, hace donación a su padre de las casas adquiridas años antes con la obligación de levantar en ellas un convento de monjas: *“Digo que por quanto yo tengo en el dicho lugar de las Broças en la collaçión de Nuestra Señora Santa María del dicho lugar unas casas más con sus delanteras, traseras, corrales, vergeles, parrales, huertas, estanco e con todo el patio, sitio e casas que dentro de los límites las dichas mis casas están con sus caballerizas (...) desde oy día de la fecha en adelante para siempre jamás las constituyo e doto e hago dellas donaçion e de todo lo a ellas anexo (...) para que en las dichas casas e dellas sea fecho un monesterio de monjas religiosas de la adbocaçion de la horden de Señor Sant Benyto (...) el dicho monesterio se a de hacer y entrar las dichas monjas religiosas en la dicha religión e monesterio dentro de la vida que el dicho comendador bibiere (...) e no haziéndose en el dicho término el dicho monesterio ni entrado en él las dichas monjas ni religiosas que esta dote e donaçión sea en sí ninguna e las dichas casas queden e fynquen por más como oy lo son”*[16]

Este documento atestigua la clara influencia que el freyre ejerce sobre su hijo, consiguiendo que se sume de forma decisiva al proyecto de creación del tan ansiado monasterio, a través de la donación descrita. Una influencia que se va a extender varios años después en el lecho de muerte del capitán Lebrija cuando el comendador le obliga a cambiar su testamento inicial para redactar un nuevo testamento, en el que se nombra como único albacea a Frey Marcelo y como único heredero universal al monasterio de la Madre de Dios.

Para comprender la relevancia del cambio de testamento debemos hacer mención a la importante fortuna amasada por Antonio de Lebrija durante su estancia en América, participando en la conquista del Reino de Nueva Granada dentro de la expedición de Gonzalo Ximénez de Quesada. Cuando al término de esa expedición, el capitán Lebrija desembarca en Sevilla en noviembre de 1539, lleva consigo esclavos, varias decenas de esmeraldas y una bolsa con más de 10.000 ducados, que deja al cuidado de su tía Sabina mientras se dirige a la ya villa de Las Broças para reencontrarse con su padre.

Debemos suponer que la narración de los hechos acaecidos en América y, sobre todo, del relato del enorme botín conseguido, influyeron de forma notable en el ánimo de Frey Marcelo, consciente de que esa enorme cantidad de dinero resultaría definitiva para la

erección del tan ansiado monasterio. Así, cuando Antonio de Lebrija viaja a la Corte, instalada en ese momento en Madrid en los primeros meses de 1540 y cae enfermo, el comendador encarga al doctor Salaya los cuidados médicos necesarios y a su amigo y confesor, el padre Francisco Sánchez, los cuidados del ánimo para intentar mejorar el cuerpo y el espíritu de su hijo. Pero ante el agravamiento del paciente, en claro peligro de muerte, es el propio Marcelo de Nebrija el que se traslada a Madrid en mayo de 1540 para controlar, como ya hemos expresado, las últimas voluntades del capitán Antonio de Lebrija que, finalmente, fallece el 22 de mayo de 1540: *“En la villa de Madrid, estando en ella la corte e consejo real de su Magestad, a veynte e dos días del mes de mayo, año del nascimyento de nuestro salvador Jeshucristo de myll e quinientos e quarenta años (...) que por quanto Antonyo de Lebrixa, estando en esta corte avía falesçido desta presente vida oy dicho día”*[17]

Fallecido el capitán Antonio de Lebrija y tras la apertura del testamento, Frey Marcelo dispondrá de la financiación suficiente para la definitiva construcción y fundación de su convento, a través de mandas y donaciones tanto en dinero como en especies:

“Ytem mando que se dé a Nuestra Señora la Madre de Dios que es en la dicha villa de Las Broças un ornamento para decir mysa la casulla de tornasol y la cenefa de raso de color y el alba de buen lienço con faldones y estola y manypulo de tornasol como al dicho comendador mi Señor paresçiere”

“Ytem mando que se digan por my ányma cient misas en la iglesia de la Madre de Dios de la villa de Las Broças”

“Ytem mando que de mis bienes se compren veynte ducados que son siete myll e quinyentos maravadís de renta de yerba o de censo o juro perpetuo los quales doto y dexo para siempre jamás para una capellanya en la yglesia de la Madre de Dios de la villa de Las Broças (...) el comendador my Señor al qual dexo e nombro por patrón de la dicha capellanya...”

“Ytem mando que se compre de los dichos mys bienes otros cinco mil maravedís para el patrón e maravedís para los reparos e cosas nebçesarias a la dicha capellanya”

“E comprado e pagado este my testamento e las mandas en él contenidas de todos los otros mys bienes que restaren es mi voluntad e mando que se compre renta de yerba o censos o

juros perpetuos quanto con los dichos mys bienes se pudiere comprar, la qual dicha renta quiero y es my voluntad que sea e desde agora la dono para siempre jamás para que della se ayuden a sustentar en las cosas neçesarias las beatas o rreligiosas que estuvieren en el monasterio o casa de la Madre de Dios que el dicho comendador mi Señor tiene començada a hacer en esta dicha villa de Las Broças”

“Ytem digo que por quanto el dicho comendador my Señor compró en my nombre las casas del Cura Macías que son en la dicha villa de Las Broças e yo tengo fecha donaçion de la dicha casa para que en ella se haga el monesterio e casa de beatas pobres que el dicho comendador mi Señor tiene començado a hacer quiero y es mi voluntad que la dicha donaçion que ansí tengo fecha vala e sea conforme para siempre jamás”[18]

EL SEPULCRO DEL CAPITÁN LEBRIJA EN EL MONASTERIO DE LAS BROÇAS.

Junto a las numerosas mandas y donaciones de las rentas de Antonio de Lebrija para la construcción y mantenimiento del tan deseado monasterio, el testamento del capitán nos aporta un dato muy interesante para ir vislumbrando el objeto final de este artículo. Así, aunque en la primera disposición se expresa que *“mando que si desta presente vida Dios tuviere por bien de me llevar que my cuerpo sea llevado desta villa de Madrid a la villa de Las Broças e sea depositado en la yglesia de Nuestra Señora Santa María junto al altar donde está el Santísimo Sacramento (...) e quiero que si al comendador frey Marçelo de Lebrixa my Señor parescyere que a la sazón que yo muriere no pudiese ser llevado my cuerpo a la dicha villa de Las Broças my cuerpo sea puesto en depositado en el monesterio de señor Sant Francisco desta dicha villa de Madrid si aquí muriere hasta tanto que el dicho comendador my señor lo haga llevar a la dicha villa de Las Broças...”[19]* en el mismo documento se expone que *“mando que si el dicho comendador my Señor él hiziere yglesia o monesterio que mys huesos sean en ella trasladados como dicho es e allí se haga my enterramyento con un bulto de mármol e mys armas en él puestas e un escudo...”[20]*

Nos encontramos, por lo tanto, ante la plasmación por escrito del íntimo deseo del capitán Lebrija, esto es, la construcción de un túmulo funerario para su descanso eterno en la iglesia del convento de Las Broças, encomendando a su padre el cumplimiento de esta última

voluntad.

Pero ¿cumplió Frey Marcelo el mandato expresado en el testamento? Para responder a esta pregunta debemos tener en cuenta que, tras la muerte del comendador en marzo de 1543, su hermano el doctor Sancho de Lebrija entabla un pleito con la Orden de Alcántara para evitar que tanto los bienes de su hermano como los de su sobrino el capitán Lebrija se destinen a la fundación del monasterio de religiosas; un pleito que va a generar numerosa documentación provechosa al efecto de nuestros intereses. Así, en la disposición de los bienes y haberes que, tras la muerte del comendador en 1543 realiza Frey Bernardino del Campo se expone que *“Ase dado a los que an de hacer el bulto como las traças e sacar canterías e carretería de mármol e desto se a gastado e gasta cada día en oficiales que labran para la yglesia e bulto (...) Tiene más nuevecientos ducados de que se compra e gasta e gastará para lo que está conçertado con Maestre Guillén que tiene la frontera de la yglesia con la torre de las campanas de caracol trezientos ducados e doce quesos e un carnero e un cabrito y el bulto que se saca el mármol que está acabado de hacer e perfeçionado cinquenta ducados e prestado lo de Antonyo de Lebrixa que desta casa de la Madre de Dios lo que paresçiere ser suyo después de pagar las deudas”*[21]. Meses después, en las cuentas tomadas sobre lo que frey Marcelo había gastado para cumplir las disposiciones de su hijo encontramos que *“...tiene gastados el comendador de la Puebla en un bulto de enterramiento que fiso para su hijo y en una yglesia que tiene començada en la villa de las Broças en solas las manos de los oficiales ciento e cinquenta myll mrs...”*[22] Finalmente, tras resolverse el pleito a favor del doctor Sancho de Lebrija en febrero de 1545, frey Bernardino del Campo recibe una carta ejecutoria para liquidar los bienes existentes donde se dice que: *“...el dicho comendador hizo un entierro para el dicho Antonio de Lebrija e una portada para una iglesia que quería haser y en çierta cantería que está por poner en lo qual gastó el dicho comendador quinientos ducados de oro de los bienes e maravedís del dicho Antonio de Lebrija. Queda el dicho enterramiento con el suelo en que está començado a hazer la iglesia e toda la cantería por del dicho Antonio de Lebrija...”*[23]

Todos estos testimonios nos confirman, por consiguiente, que el comendador Nebrija cumplió con lo dispuesto en el testamento de su hijo ordenando la construcción del sepulcro al mismo tiempo que se realizaban las obras de la iglesia conventual y contratando para ello al entallador Guillén Ferrant, que en esos momentos se encontraba trabajando para la iglesia de Santa María de Cáceres y el Sacro Conventual de San Benito en Alcántara.

Ahora bien, si actualmente realizamos una visita al actual Auditorio de las Comendadoras, lugar que fue la antigua iglesia del monasterio proyectado por Frey Marcelo de Nebrija, será imposible encontrar el sepulcro descrito y citado en los testimonios anteriores. Es más, ni siquiera hemos podido encontrar una sola referencia en el resto de documentación histórica existente sobre este edificio, que sería vendido tras la desamortización de Mendizábal de 1835. Así, establecemos una última pregunta fundamental para la conclusión de nuestro estudio ¿cuál fue el destino final del sepulcro de Antonio de Lebrija?

LOS GUTIÉRREZ FLORES Y EL CONVENTO DE LOS NEBRIJA.-

Hemos consignado en el capítulo anterior que el doctor Sancho de Lebrija y otros miembros de la familia establecen un pleito contra las disposiciones testamentarias de Frey Marcelo y su hijo el capitán Lebrija para la erección de un monasterio de religiosas asociadas a la Orden de Alcántara en Brozas; un pleito que se resolverá a favor del doctor Lebrija y que, tras numerosos pleitos accesorios, finalizará hacia 1558 con la liquidación final de todos los bienes del comendador, el abandono definitivo de los últimos miembros del clan Nebrija de la villa y la venta del palacio-convento a la familia Gutiérrez Flores, una de las familias más importantes de la oligarquía broceña, cuyos miembros ocuparán numerosos puestos en la administración tanto de la milicia alcantarina, como en la Corona e incluso el gobierno de las Indias y entre los que destacará Pedro Gutiérrez Flores, Sacristán Mayor de la Orden de Alcántara y capellán de honor de Carlos V y Felipe II que, por su prestigio personal, será elegido secretario en varios capítulos de la orden durante varias décadas del siglo XVI.[24]

El sacristán mayor, tras la compra del monasterio de los Nebrija, pedirá la correspondiente cédula real para la fundación del Convento de San Pedro o de las Comendadoras de la Orden de Alcántara, cédula concedida en Toledo en mayo de 1561 y refrendada en el Capítulo general de la orden en marzo de 1570. Se inician a partir de este momento una serie de obras e instrucciones para la conformación del nuevo convento que será ocupado finalmente el 1 de abril de 1594 cuando el Prior de Alcántara, don Pedro Barrantes, trasladó del Convento de Sancti-Espíritu de Alcántara como fundadoras a Doña Isabel Gutiérrez Flores, como abadesa, doña Catalina de Ceballos, priora; doña Catalina de Aldana Barco, Portera; y doña María de Paredes Ulloa, Cantora y Secretaria.[25]

LA TUMBA DEL CAPITÁN ANTONIO DE LEBRIJA EN EL TEMPLO DE SANTA MARÍA DE BROZAS.-

La familia Gutiérrez Flores consigue lo que Frey Marcelo de Nebrija había buscado en las últimas décadas de su vida, acrecentando de este modo su poder y su fama en el estamento nobiliario local. Pero en este proceso conseguirá, además, un tesoro artístico con el que embellecer la capilla familiar ubicada junto al altar mayor del templo de Santa María la Mayor: el sepulcro de mármol del capitán Antonio de Lebrija.



IMAGEN 4: TÚMULO FUNERARIO EN LA CAPILLA DE SAN PEDRO DEL TEMPLO DE SANTA MARÍA

Podemos imaginar a los Gutiérrez Flores en 1558 cómo, tras comprar las casas de Nebrija entran en la que debería ser iglesia del monasterio y se encuentran, en el centro de la nave, un enorme sepulcro labrado en mármol y, con casi toda seguridad, vacío.[26] Y ante la belleza del monumento y la difícil reutilización como tumba dentro de la misma iglesia, Pedro Gutiérrez decide trasladar el túmulo para “vestir” la tumba de su propio padre, Gonzalo Gutiérrez Flores, que había fallecido en el año 1534 siendo enterrado en uno de los dos arcosolios de la citada capilla familiar del templo de Santa María.[27]

Resulta evidente que no hay ningún documento que atestigüe dicho traslado pero si realizamos un análisis detallado del túmulo funerario existente en la actual capilla de San Pedro del templo de Santa María, aparecen varios datos e incongruencias bastante evidentes que contiene la figura y que no suelen encontrarse en obras de estas características, incongruencias que confirmarían nuestra hipótesis de investigación.

En primer lugar, la tumba contiene un friso con la siguiente inscripción: AQUÍ IAZE. EL ILLE. S. GONZALO GUTIERREZ-FLORES. FALLECIÓ AÑO. DE. 1534. A BEINTIOCHO DE DICIEMBRE. Resulta evidente que el sepulcro contiene los restos de este personaje, porque en la capilla sólo podían enterrarse miembros de dicho linaje, pero lo más curioso es que si se pasa la mano a lo largo del friso donde se encuentra la inscripción, se nota una textura rugosa muy clara, que no aparece en el resto de la escultura. En este contexto, todo parece indicar que existía una inscripción original que fue borrada y sustituida por el texto transcrito unas líneas más arriba.

Observando el frontal inferior del sepulcro, encontramos dos figuras aladas (posiblemente ángeles) que sostienen un escudo de armas, perteneciente a la familia Gutiérrez-Flores. Pero si la observación es minuciosa y detenida, podremos comprobar como el frontal de mármol no es una pieza única, sino que se trata de una pieza central en el que aparece el escudo, flanqueada por dos piezas laterales donde se han esculpido los dos ángeles, piezas que se ven unidas verticalmente de un modo escasamente "artístico". Parece bastante evidente, por tanto, que en origen el frontal estaba constituido por una única pieza (al igual que la mayoría de sepulcros construidos en esa época) donde se recogía el escudo de la familia Nebrija, pieza que fue cortada para extraer este blasón y ubicar en su lugar el del linaje Gutiérrez-Flores, uniendo a continuación las placas.



IMAGEN 5: ESCUDO DE LOS GUTIÉRREZ FLORES EN EL TÚMULO FUNERARIO

La tercera incongruencia que aparece en el sepulcro tiene que ver con la representación del personaje enterrado. Está claro que la figura yacente representa a un militar, que aparece vestido totalmente con una armadura, con guanteletes al lado del cuerpo, un yelmo a los pies y una espada apoyada en el pecho, por lo que parece evidente que Gonzalo Gutiérrez Flores sería un militar o caballero relevante que formaría parte de la larga lista de personajes famosos de este linaje. Sin embargo, ESCOBAR PRIETO en la obra “Hijos Ilustres de la villa de Brozas”, no habla de Gonzalo Gutiérrez Flores como militar o caballero de ninguna orden sino como “bienhechor”, con la siguiente descripción: “*Vivía a principios del siglo XVI. Era tan noble y generoso como los muchos parientes suyos, de quienes nos hemos ocupado en el presente estudio. Impuso la obligación a su casa de dar diariamente a la Iglesia de Santa María un cuartillo de vino para la celebración de la Misa. Tenía el patronato de la Capilla de los Salgados, en dicha parroquia, y de varias Capellanías y Obras pías*”.**[28]**

¿Por qué aparece entonces representado como militar? La respuesta no deja lugar a dudas: la figura yacente no se corresponde con Gonzalo Gutiérrez Flores sino con el capitán Antonio de Lebrija.



IMAGEN 6: ESTATUA YACENTE DEL CAPITÁN ANTONIO DE LEBRIJA

Y dejamos para el final la cuestión que causa más extrañeza cuando se observa el túmulo funerario, que no es otra que la desproporción de la escultura. Consignemos, en primer lugar, que la figura mide 1,70 metros de largo, estatura bastante por encima de la media de la época. Pero en este contexto, la cabeza y el tronco alcanzan 91 cm. mientras que las piernas solo suponen 79 cm; es decir, las piernas sólo suponen el 46,5% del total de la figura, mientras que en cualquier persona las piernas representan el 56-57%. Nos encontramos así con un claro defecto en las medidas básicas del caballero que disminuyen el valor artístico de la obra. Ahora bien, ¿a qué obedece dicha desproporción? Si excluimos un más que increíble fallo del escultor, la única explicación posible es que el túmulo se adaptó al arcosolio existente en la capilla y no al revés. Y, evidentemente, esa adaptación se basó en acortar la talla original, eliminando la mayor parte de los muslos de la figura (obsérvese cómo de la cintura se pasa casi de inmediato a las rodillas) pudiendo encajar la estatua yacente dentro de las arcadas construidas varias décadas atrás. Así, la cabeza de la estatua mide 26 cm, mientras los muslos sólo tienen 24 cm de longitud (proporciones escasamente realistas).



IMAGEN 7: CARA DEL CABALLERO

El resultado final salta, lamentablemente, a la vista: la lápida se halla partida por la mitad a la altura de la cintura del caballero y la espada, que debería llegar hasta los pies, queda cortada y convertida en una cruz.



IMAGEN 8: ESPADA MUTILADA DEL TÚMULO

A MODO DE CONCLUSIÓN.-

Hemos tratado de desentrañar, a través de los capítulos precedentes, las razones que

motivan la llegada de los Nebrija a Brozas y su arraigo en este lugar, Encomienda Mayor de la Orden de Alcántara en el tránsito entre los siglos XV y XVI; el porqué del proyecto que ocupará las últimas décadas de la vida del comendador Frey Marcelo de Nebrija, esto es, la conversión de su palacio en un convento de religiosas y la implicación de forma directa de su hijo, el capitán Antonio de Lebrija. Y todo ello para descubrir el deseo del militar de ser enterrado en un túmulo funerario en la iglesia del monasterio brocense, constatar después el cumplimiento de esta voluntad por parte del comendador Lebrija y analizar cómo, tras la compra del convento por la familia Gutiérrez Flores, éstos trasladan el sepulcro a su capilla del templo de Santa María, modificándolo e incluso mutilándolo en su interés por embellecer y distinguir la tumba de Gonzalo Gutiérrez Flores del resto de enterramientos existentes en esta impresionante iglesia, magnífico testimonio de la riqueza monumental de la villa.

La aparición del sepulcro del nieto del magnífico Elio Antonio de Nebrija añade un nuevo tesoro artístico al amplio catálogo de restos monumentales que, relacionados con la familia Nebrija, existen en Brozas y que la convierten en un enclave fundamental para entender la fama, fortuna y poder que acumularon el humanista y varios miembros de su linaje en el tránsito entre la Edad Media y la Edad Moderna.

[1] **CLEMENTE QUIJADA, LUIS VICENTE:** *“Grupos de poder, construcción de la realidad y formación de la opinión pública: el villazgo de Brozas (1537)”* en Jesús Ángel Solórzano Telechea, Beatriz Arizaga Bolumburu y Jelle Haemers (coords.): *Los grupos populares en la ciudad medieval europea*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2014, pp. 179-198

[2] **TORRES Y TAPIA, FREY ALONSO DE:** *Crónica de la Orden de Alcántara*. Asamblea de Extremadura, Mérida 1999. Tomo II, pág. 503

[3] Ibidem. Tomo II, pág. 569

[4] **MARTÍN NIETO, DIONISIO Á.:** “*El entallador y escultor Guillén Ferrant*” en Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes. Tomo XII, año 2002, pp. 75-179

[5] Vocabulario Hispano-Latino. Al muy magnífico señor Don Juan de Estúñiga. Edición de Salamanca, 1492 en **OLMEDO, FÉLIX G.:** “*Nebrija (1441-1522) Debelador de la Barbarie, comentador eclesiástico...*” pág. 14

[6] “*El Rey e la Reyna. Por quanto don Juan de Çúniga maestro, último poseedor que fue de la horden de Alcántara [repetido que fue de la horden de Alcántara], de que Nos somos administradores etc., proveyó de la en comienda de La Puebla a Juan Méndez, su secretario, para que la tenga [** ilegible] e depósito, en tanto frey Marçelo, hijo de Antonio de Lebrixa, es de hedad para tener la dicha encomienda, por la presente aseguramos e prometemos que en este medio tiempo que no quitaremos la dicha enco mienda de La Puebla al dicho Juan Méndez, e que syendo de hedad el dicho frey Marçelo, hijo del dicho Librixa, para tener la dicha encomienda, syendo aquella resynada en su favor le proveeremos della, para que la entretenga e goze como los otros comendadores que han sydo de la dicha encomienda. De lo qual mandamos dar la presente carta firmada de nuestros nombres. Fecha en Madrid a XXII días de diziembre de XCIII años*” AGS CC, Libros de Cédulas 1 fol. 129v en **MARTÍN BAÑOS, P.:** “*Frey Marcelo de Nebrija (1479-1543), primogénito del humanista Elio Antonio de Nebrija. Ensayo bio-bibliográfico*”. Revista de Estudios Extremeños Vol. 63, Nº 2, 2007, págs. 617-654

[7] La Puebla era una de las encomiendas de la Orden existentes en el actual término de Brozas, con una superficie aproximada de 1.500 hectáreas

[8] **LEBRIJA, FREY MARCELO DE:** *Tríaca del alma*. Pág A3

[9] **OLMEDO, FÉLIX G.:** “*Nebrija (1441-1522) Debelador de la Barbarie, comentador eclesiástico...*” pág. 58

[10] **MARTÍN BAÑOS, P.:** “*Frey Marcelo de Nebrija (1479-1543), primogénito del humanista Elio Antonio de Nebrija. Ensayo bio-bibliográfico*”. Revista de Estudios Extremeños Vol. 63, Nº 2, 2007, págs. 617-654

[11] AGS CC, Libros de Cédulas 1 fol. 129r.

[12] **LEBRIJA, FREY MARCELO DE:** *Tríaca del alma*. Pág A3

[13] *Ibídem*, fol. A VII. V.

[14] “*Por la honra la vida y estas dos, honra y vida por tu Dios*” es el lema vital que adopta Marcelo de Nebrija en la segunda parte de su vida y que podemos leer en varios documentos e incluso en edificios promovidos por el comendador

[15] **LEBRIJA, FREY MARCELO DE:** *Tríaca del alma*. Pág A3

[16] Archivo Histórico Nacional, sección Órdenes Militares Archivo Judicial de Alcántara Pleito 31.622 en **MARTÍN NIETO DIONISIO A.:** *Antonio de Nebrija y sus hijos. Relaciones con Extremadura*. Fundación Academia Europea de Yuste, 2007.

[17] A.H.N. Órdenes Militares A.J.A. pleito 30.796 “Declaración de Francisco Maldonado, testigo del óbito de Antonio de Lebrixa”

[18] A.H.N. Sección Órdenes militares. Archivo Judicial de Alcántara. Pleito 31.622 Testamento del capitán Antonio de Lebrija (19 de mayo de 1540)

[19] *Ibídem*

[20] *Ibídem*

[21] A.H.N. Sección Órdenes militares. Archivo Judicial de Alcántara. Pleito 30.796 Proceso entre Bernardino Campo y el Doctor Librixa sobre el testamento del capitán Antonio de Librixa (1543-1545)

[22] *Ibídem*

[23] *Ibíd*em

[24] **CARRASCO MONTERO, G.** “*Comendadoras de Alcántara -rama femenina de la Orden en las Brozas*”, en XXXI Coloquios Históricos de Extremadura, Trujillo, 2002, pp. 109-130

[25] **ESCOBAR PRIETO, E.:** *Hijos ilustres de la villa de Brozas*. Ayuntamiento de Brozas, 1991. Tercera edición pp. 124-125

[26] Desconocemos, en este sentido, si el cuerpo de Antonio de Lebrija fue trasladado a Brozas. Un dato no menor en el resultado final de este artículo de investigación pero que según nuestro criterio, nunca se produjo lo que facilitaría el nuevo uso dado por los Gutiérrez-Flores al sepulcro del capitán Lebrija.

[27] **MARTÍN NIETO, DIONISIO A.:** “*Santa María la Mayor de Brozas, un largo proceso de reedificación desde finales del siglo XV hasta el siglo XVIII*” en Revista de Estudios Extremeños. Vol. 64, nº 3, 2008. Diputación de Badajoz

[28] **ESCOBAR PRIETO, E.:** *Hijos ilustres de la villa de Brozas*. Ayuntamiento de Brozas, 1991. Tercera edición pág. 188